ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META

LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATACION

Código: SCO-FR-89	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025

Puerto Gaitán

PROCESO No.CD-633-2026	CONTRATO No. 0636	DIA	30	MES	1	AÑO	2026

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 1445 DE 2024. FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS, OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

CONTRATISTA :	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL

PERIODO DEL INFORME DESDE:				DIA	30	MES	1	AÑO	2026
HACIENDA	X	CONTRATACIÓN		HASTA DIA	28	MES	2	AÑO:	2026

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		SECRETARIA DE HACIENDA	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	N/A				Contratista
2	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A				Contratista
3	Copia del Acta de Inicio (Primer Pago)	X	N/A				Supervisor / Contratista
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	N/A	N/A				Contratista
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X				Contratista
6	Rut Actualizado (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	N/A				Contratista
7	Formato Único de Informe de Actividades y Certificado de Cumplimiento para contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión SCO-FR-110	X	X				Supervisor / Contratista
8	Acta parcial Original	X	X				Supervisor / Contratista
9	Certificado de No declarante	X	N/A				Contratista
10	Copia de certificado bancario para pago por trasferencia	X	N/A				Contratista
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior	N/A	N/A				Contratista
	SOLO PARA ELPAGO FINAL						
12	Acta de final para pago ultimo pago (Dos Originales)	N/A	N/A				Supervisor / Contratista
13	Paz y salvo firmado por las areas correspondiente (Dos Originales)	N/A	N/A				Supervisor / Contratista
14	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados	N/A	N/A				Supervisor

CUENTA RECIBIDA

VoBo Compartida y SECOP II (Contratación)

FECHA 06/03/2026

03:20pm Valentina

VoBo Archivo (Contratación)	VoBo Contabilidad	

NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
Secretario de Gobierno

CONTRATO No.	0636-2026
CONTRATANTE2	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT	800.079.035-1
CONTRATISTA	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL
N° IDENTIFICACIÓN	1.122.120.298 de Acacías
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 1445 DE 2024. FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS, OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS."
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE
PLAZO	CUATRO (04) MESES

Entre los suscritos, a saber: **GLORIA MILENA GUZMAN MARTINEZ**, mayor de edad, vecina de Puerto Gaitán - Meta, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.874.201, expedida en Villavicencio (Meta), en su calidad de **ALCALDESA ENCARGADA** mediante decreto administrativo No 0022 del 29 de enero de 2026, quien actúa en nombre y representación del municipio de Puerto Gaitán - Meta, quien actúa en nombre y representación del municipio de Puerto Gaitán - Meta, facultada para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, artículo 11°, numeral 3°, literal B, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.122.120.298 de Acacías– Meta, domicilio en la calle 21a N° 11a-15 casa el Bambú, celular 3115765209, correo electrónico: hardycortes@gmail.com, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, quien manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causal de alguna inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido celebrar el presente Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, que se regirá por las cláusulas que adelante se expresan, previas las siguientes consideraciones:
1.Que se cuenta con el certificado de viabilidad N° SCD 20260000570 del 26 de enero de 2026. **2.** Que se cuenta con certificado de plan anual de compras N° 2026000719 del 27 de enero de 2026. **3.** Que la Secretaría de Gobierno proyectó los respectivos estudios y documentos previos que justifican la contratación directa tal y como lo dispone el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9. **4.** Que para la suscripción del presente contrato se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. DIS2026000714 del 27 de enero 2026. **5.** Que el interesado allegó propuesta con los respectivos documentos necesarios para la contratación, los cuales harán parte integral del presente contrato **6.** Que el contratista se compromete con la entidad a la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado el cual se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 1445 DE 2024. FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS, OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS. CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA** deberá desarrollar las siguientes actividades Específicas: 1) Apoyar a la supervisión en el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato interadministrativo cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGIAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL**

SISTEMA DE CCTV DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META", en lo que respecta a la parte técnica. **2)** Apoyar a la supervisión con la revisión y proyección de los informes de supervisión necesarios para la correcta ejecución contractual. **3)** Apoyar a la supervisión en los ingresos y recibo a satisfacción del almacén municipal de los equipos, objeto del mencionado convenio **4)** Apoyar a la supervisión en el seguimiento y evaluación del sistema CCTV instalado en la ejecución contractual del mencionado contrato. **5)** Apoyar a la supervisión, en la proyección de respuestas de los requerimientos que se hagan por los ciudadanos, entidades públicas o privadas y entes de control relacionados con la ejecución contractual. **6)** Realizar un informe mensual o cuando sea requerido por la supervisión del estado de ejecución del contrato objeto del apoyo a la supervisión. **CLAUSULA TERCERA. – VALOR:** Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total del presente contrato la suma de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE,** en los términos y cubrimientos presentados en la propuesta, la cual hace parte integral de este contrato Dentro del valor estipulado, está incluido la totalidad de los costos que demande su ejecución, utilidad de la **CONTRATISTA,** costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio, costos administrativos y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Todos los impuestos, tasas y contribuciones que surjan del presente contrato, están a cargo de la **CONTRATISTA** y por lo tanto el **MUNICIPIO** efectuará las retenciones de ley a que haya lugar. **CLÁUSULA CUARTA. – FORMA DE PAGO: El MUNICIPIO** se compromete a pagar a la **CONTRATISTA** el valor del presente contrato en CUATRO (04) MENSUALIDADES VENCIDAS POR UN VALOR DE **SIETE MILLONES PESOS (7.000.000) M/CTE,** previo presentación de la cuenta de cobro y/o factura, certificación de cumplimiento, informe de actividades del contratista, entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, informe del supervisor y certificado de cumplimiento a cabalidad de las actividades a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de finalización y paz y salvo. **CLÁUSULA QUINTA. – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** Los compromisos contractuales que se deriven del presente contrato, serán con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal del **MUNICIPIO** y se imputaran al Certificados de Disponibilidad N° DIS2026000714 del 27 de enero 2026. **CLÁUSULA SEXTA – TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El término para la ejecución del contratado será de **CUATRO (04) MESES** contados a partir de la firma del acta de inicio. La cual deberá suscribirse dentro de los tres (3) días siguientes a la designación de la supervisión, previa verificación de todos los documentos contractuales. **CLÁUSULA SEPTIMA. – VIGENCIA DEL CONTRATO:** El contrato tendrá como vigencia el término para la ejecución de la prestación del servicio y cuatro (4) meses más. **CLÁUSULA OCTAVA. – SUPERVISIÒN Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO:** La supervisión para el cumplimiento de las obligaciones de la **CONTRATISTA,** se hará a través del Secretario de Gobierno. **CLÁUSULA NOVENA. – OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR. -** En concordancia con lo estipulado en el capítulo séptimo de la ley 1474 de 2011 el supervisor del presente contrato deberá: **1.** Velar por el fiel cumplimiento del alcance que se determina en el presente contrato. **2.** Certificar y realizar informe de cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas por el contratista. **3.** Allegar a la oficina de contratación acta de inicio, designación de supervisión y documento de afiliación a la ARL por parte del contratista. **4.** Allegar a la oficina de contratación mensualmente los informes parciales que soporten la ejecución del mismo. **5.** Verificar y certificar el cumplimiento mensual del pago de seguridad social por parte del contratista con relación al IBC a cotizar de acuerdo al valor del contrato y el mes pagado. **6.** En caso de incumplimiento por parte del contratista deberá requerirlo e informar a la oficina de contratación para tomar las medidas pertinentes. **CLÁUSULA DECIMA. – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** En cumplimiento del objeto del contrato el Municipio se compromete a: **1)** Suministrar oportunamente la información necesaria para el óptimo desarrollo del contrato. **2)** Constituir el registro presupuestal que garantice el giro de los recursos de contrato. **3)** Nombrar un servidor público como Supervisor del contrato, dentro de los términos que no afecten el desarrollo normal del mismo. **4)** Evaluar y aprobar a través del supervisor del contrato los informes presentados por el contratista. **5)** Vigilar a través del Supervisor que se ejecute y sean cumplidas las obligaciones del contrato **6)** Cancelar el valor pactado en el contrato en las condiciones establecidas siempre y cuando el supervisor certifique el cumplimiento del objeto contractual. **7)** Realizar la afiliación del contratista en el Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a la actividad económica que tiene por código 1841201, la cual tiene como clase o NIVEL DE RIESGO UNO (01). **8)** Las demás estipuladas por la Ley y las que se

desprendan de la naturaleza del contrato generales **CLAUSULA DECIMA PRIMERA DERECHOS Y OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA:** Son derechos generales **DEL CONTRATISTA**: 1. Recibir la contraprestación económica que en su favor establece el presente contrato. 2. Tener acceso a los elementos físicos, que resulten indispensables para cumplir con las obligaciones. Son obligaciones generales de la **CONTRATISTA:** Además de las estipuladas en la Ley 80 de 1993: 1. Utilizar todos sus conocimientos para apoyar al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto por los demás. 2. Entregar los informes o productos relacionados con el objeto del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor, para el pago respectivo. 3. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.4. Entregar a la terminación del contrato los insumos, información generada, herramientas, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto del contrato. 5.Atender los lineamientos y darle cumplimiento al sistema de gestión de calidad implementado y al sistema de gestión documental de la entidad. 6. El contratista no podrá abandonar la ejecución del contrato de manera intempestiva, salvo en los eventos de fuerza mayor o caso fortuito, por lo tanto, para la terminación anticipada o cesión del contrato deberá avisar con quince (15) días de anticipación con el fin de realizar la entrega a satisfacción de su gestión a la supervisión designada. 7. El contratista deberá radicar su cuenta en la secretaría de Contratacion dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo correspondiente a cada uno de los pagos pactados en el contrato.8. Asistir a las reuniones que se agenden para la ejecución de las diversas actividades que le sean asignadas, así como mesas de trabajo y en general a cualquiera de los eventos que se requiera, atendiendo en ellos las consultas y solicitudes que se le formulen, todo dirigido a apoyar la ejecución del objeto contractual. 9. Atender los requerimientos del supervisor, así como conocer y dar aplicación a los procedimientos e implementar los formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, que se requieran para el desarrollo de las actividades contractuales. 10. Entregar los archivos físicos, digitales y electrónicos de la información relativa a las operaciones, actividades y demás, realizadas como producto de la ejecución contractual, garantizando su conservación y confidencialidad. 11. Mantener reserva de la información que se genere, transfiera, conozca u obtenga en el marco de la ejecución del contrato, los informes o productos relacionados con el objeto del contrato, son de propiedad del municipio, y su uso total o parcial debe ser autorizado por la entidad, a través del supervisor del contrato. 12. Participar en las inducciones y reinducciones, capacitaciones y simulacros de emergencias programados por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, convocadas por el Grupo de Gestión de Talento Humano -SST y las convocadas por medio de la ARL en temas de prevención y promoción de la salud. 13. Reportar todos los accidentes ocasionados en función de sus actividades al Grupo de Talento Humano. 14. Procurar el cuidado integral de su salud. 15. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).16. Velar por el orden y aseo de su puesto y área de trabajo en caso de que por sus actividades le sea asignado. 17. Realizar los pagos mensuales por concepto de seguridad social integral, sobre el 40% bruto del valor mensual antes de IVA. En ningún caso la base gravable podrá ser menor al salario mínimo mensual legal vigente. 18 Publicar en la plataforma del SECOP II los informes periódicos de actividades con los demás anexos, debidamente firmados por las partes. 19.Sujetarse a la matriz de riesgo contenida en el estudio previo. 20.Cumplir las disposiciones y directrices en favor de la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente a través del control adecuado de residuos y consumo responsable de recursos. 21.Aportar a los aspectos ambientales: Ahorro de energía (apagar equipos), ahorro de agua (utilizar sólo la necesaria) y ahorro de papel (hacer uso del correo e imprimir a doble cara y solo lo necesario). 22.Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo. 23.El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. 24. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso del mismo **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS GENERALES:** Las obligaciones se encuentran contempladas en el **Artículo 15.** Obligaciones del contratante y Artículo **16.** Obligaciones del contratista, del Decreto 723 de 2013 expedido por Ministerio de Salud y Protección Social; lo anterior ante la

contratación y considerando la importancia del Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). Según la información contenida en el Estudio Previo el nivel de riesgo del CONTRATISTA, para ser declarado para la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales, conforme las actividades propias del contrato y al decreto 768 de mayo 16 del 2022 son: **Nivel Uno (01). CLÁUSULA DECIMA TERCERA – GARANTÍAS:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 LA CONTRATISTA no está obligado a constituir póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales por razón a la naturaleza del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA INDEMNIDAD:** La contratista se obliga a mantener al MUNICIPIO libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:** Las actividades que ejecuta **LA CONTRATISTA**, en desarrollo del presente contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, por lo tanto, no da derecho a ningún tipo de emolumentos distintos a los pactados en este contrato, de acuerdo con lo establecido en inciso 2°. Numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:** Con el objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, LA **CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra afiliado y a paz y salvo en los pagos al sistema de Seguridad Social, al momento del perfeccionamiento del contrato. **PARÀGRAFO:** Corresponde al supervisor del contrato verificar el pago de estos aportes. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – PROPIEDAD INTELECTUAL:** La propiedad intelectual y los derechos patrimoniales sobre los estudios, documentos y en general los productos resultantes de la ejecución del presente contrato, quedará en cabeza de **EL MUNICIPIO**, de conformidad con la normatividad vigente. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA – MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer a LA CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1 % del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando LA CONTRATISTA incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cundo estas hayan sido pactadas. El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007.LA CONTRATISTA autoriza expresamente al EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, para que se le deduzca de cualquier pago que se le adeude, el valor correspondiente al apremio que resultare del citado procedimiento. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total de este contrato o de declaratoria de caducidad de **EL CONTRATISTA**, se entenderá pactada una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor de este contrato, suma que se hará efectiva directamente a la **CONTRATISTA**. El valor a cancelar, se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba **EL MUNICIPIO. EL MUNICIPIO** podrá tomar directamente el valor de la Cláusula Penal pecuniaria, de los saldos que se adeuden al **CONTRATISTA** por razón de este contrato o y si no fuere posible, cobrará esta suma por vía judicial. **CLÁUSULA VIGESIMA– CESIÓN: LA CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica salvo autorización previa, expresa y por escrito del MUNICIPIO. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA – TERMINACION Y LIQUIDACIÓN:** LA CONTRATISTA y el SUPERVISOR deberán suscribir el acta de finalización el mismo día que termina el contrato, en el acta deberán dejar constancia de los extremos temporales entre los cuales se ejecutó el objeto y el balance financiero de ejecución del contrato entre otros aspectos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el presente contrato no será objeto de liquidación, disposición contractual que obra sin perjuicio de que el MUNICIPIO considere necesario llevarla a cabo. **CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA. – SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO**: Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA –SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** En caso de presentarse controversias o diferencias en la ejecución del contrato, se recurrirá en primera instancia a los mecanismos alternativos de solución

de conflictos de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **CLÁUSULA VIGESIMA CUARTA –TOTAL ENTENDIMIENTO:** Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y sus apartes, contenidas en este Contrato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, no afecta sino a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente indicativos y no afectan la interpretación de su contenido. En general, se da por comprendido a cabalidad este Contrato. **CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA. – DOMICILIO CONTRACTUAL Y NOTIFICACIONES:** Las partes contratantes acuerda como domicilio contractual el **MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN- META** y recibirán notificaciones así: **EL CONTRATISTA** en el domicilio en la calle 21a N° 11a-15 casa el Bambú, celular 3115765209, correo electrónico: hardycortes@gmail.com, y el **MUNICIPIO** en la calle 10 N° 10-60. **CLÁUSULA VIGESIMA SEXTA- ENTREGA DE ELEMENTOS**: Al finalizar el plazo de ejecución del contrato el CONTRATISTA se obliga para con el MUNICIPIO a coordinar la entrega de material físico, digital, y los elementos utilizados para desarrollar el objeto del contrato al supervisor. **CLÁUSULA VIGESIMA SEPTIMA - ANEXOS DEL CONTRATO:** Hacen parte integral de este contrato los siguientes documentos: 1. Los estudios previos, 2. La propuesta presentada por LACONTRATISTA junto a sus anexos 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 4. Y lo demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. **CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA – DE LA PUBLICIDAD Y PUBLICACION DE LOS ACTOS Y SENTENCIAS SANCIONATORIAS**: El presente contrato deberá ser publicado en la página Web del Secop ii; de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015. Se regirá por lo estipulado en el artículo 31 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto Nacional 019 de 2012 articulo 218. **CLÁUSULA VIGESIMA NOVENA – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO**: El presente contrato se perfecciona con la aprobación del flujo de las partes en la plataforma del Secop II, y para su inicio de ejecución deberá contar con registro presupuestal.

Elaboro: Pilar Andrea Silva P.	Reviso: Dennis Aguilera	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional cps	Cargo: Profesional cps	Cargo: Secretaria de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 800079035 - 1

VIGENCIA FISCAL - 2026

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026000750	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.30.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000714		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. CONTRATO / RESOLUCIÓN	0636
BENEFICIARIO	1.122.120.298 - CORTES SABOGAL HARDY LEONARDO		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 0636 DE 2026. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO NO. 1445 DE 2024. FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS, OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	$ 28.000.000,00	SON. VEINTIOCHO MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FDS-FONDO DE SEGURIDAD - FONSET
DEPENDENCIA	FDS-1-ADMINISTRACIÓN CENTRAL
SECTOR	FDS-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	FDS-1-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
SUBPROGRAMA	FDS-1-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024505680035 - FORTALECIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4501 - FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	1081-1.2.3.2.06 - CONTR CONTRATOS DE OBRA PUB - FONSET
PRODUCTO MGA	4501026 - DOCUMENTOS PLANEACION
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 28.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: FEB.2.2026 IP: 209.14.117.114 IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ ELABORÓ:

ALCALDIA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE INICIO			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-99	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ACTA DE INICIO

Número del contrato y/o convenio y fecha:	0636 DEL 30 DE ENERO DE 2026
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 1445 DE 2024. FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS, OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS"
Valor:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE
Nombre del contratista:	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL
Número de Identificación:	1.122.120.298 de Acacías (Meta)
Nombre del Representante Legal (cuando aplique)	N/A
Número de identificación:	N/A
Número y Fecha registro presupuestal:	2026000750 DEL 30 DE ENERO DE 2026
Nombre del supervisor / interventor y Número de Identificación:	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS CEDULA DE CIUDADANIA No. 86.067.522 EXPEDIDA EN VILLAVICENCIO
Cargo del supervisor:	SECRETARIO DE GOBIERNO
Termino de ejecución:	CUATRO (4) MESES
Fecha de Inicio	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
Fecha de terminación:	VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE 2026
Fecha presente acta:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026

A los treinta (30) días del mes de enero de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía de Puerto Gaitán (Meta), **HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.120.298, en su calidad de **Contratista**, y **NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.067.522, en su calidad de **Supervisor**, con el fin de dar inicio formal al Contrato en mención, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron,

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
Secretario de Gobierno

HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL
Contratista

Elaboró: Laura Camila Mosquera Gonzalez	Revisó: Raúl Alejandro Medina Guzmán	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: CPS 0243 DE 2026	Cargo: CPS 0033 DE 2026	Cargo: Secretario de Gobierno

CUENTA DE COBRO	No. 01

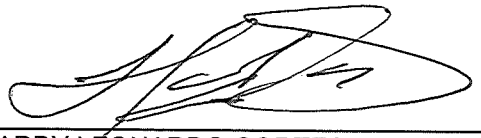
RAZON SOCIAL	**ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN**		
DIRECCIÓN	Calle 10 No. 10 - 60 Centro	**TELÉFONO**	3203750721 / 3128854597
NIT	800079035-1		

FECHA DE LA TRANSACCIÓN	04/03/2026	**NIT/C.C**	1.122.120.298
PERIODO DE COBRO	DESDE DIA MES AÑO 30/ 01 / 2026		HASTA DIA MES AÑO 28/ 02/ 2026
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL		
CIUDAD	ACACIAS		
DIRECCIÓN	CL 21A No. 11A - 15 BAMBÚ		
TELEFONO	3115765209		

FECHA Y CONTRATO No.	30 DE ENERO DE 2026 CONTRATO 0636-2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 1445 DE 2024. FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS, OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS

VALOR DEL PAGO **7.000.000,00**

FIRMA



HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL

NOTA: PRIMERA CUENTA ADJUNTAR EL RUT

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153267378

(415)7707212489984(8020) 000014115326737 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 2 1 2 0 2 9 8	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 1 2 0 2 9 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	SABOGAL	HARDY	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 21 A CR 11 A 15

42. Correo electrónico: hardycortes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 7 0 0 1	3 1 1 5 7 6 5 2 0 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 4 0 2 2 8	7 1 1 2	2 0 1 4 0 2 2 8				2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORTES SABOGAL HARDY LEONARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÙNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÒN			Puerto Gaitán Biodiverso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

FECHA DEL INFORME:	04/03/2026

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE PROCESO:	CD-633-2026
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	0636 DEL 30 DE ENERO 2026
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 1445 DE 2024. FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS, OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL C.C. No. 1.122.120.298
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/04/2026
MODIFICACIONES	
CESION:	N/A
PRORROGA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN:	N/A

ADICION:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	N/A
SUSPENSION:	N/A
REINICIO:	N/A
MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

2 DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	**Apoyar a la supervisión en el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato interadministrativo cuyo objeto es "CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META", en lo que respecta a la parte técnica.**	Durante el periodo de ejecución comprendido del treinta (30) de enero del 2026 al veintiocho (28) de febrero del 2026, se apoyó en el seguimiento y vigilancia de la ejecución del contrato, en donde se verificó la información actual y el proceso de ejecución tanto física como financiera. Ver anexo 1, actividades ejecutadas y sin ejecutar
2	**Apoyar a la supervisión con la revisión y proyección de los informes de supervisión necesarios para la correcta ejecución contractual.**	Durante el periodo de ejecución comprendido del treinta (30) de enero del 2026 al veintiocho (28) de febrero del 2026, se realizó el cronograma financiero del contrato para conocer el estado actual del contrato, sus avances y los tiempos para ejecución. Ver anexo 2. Cronograma
3	**Apoyar a la supervisión en los ingresos y recibo a satisfacción del almacén municipal de los equipos, objeto del mencionado convenio**	Durante el periodo de ejecución comprendido del treinta (30) de enero del 2026 al veintiocho (28) de febrero del 2026, durante este periodo no se presentaron entregas por parte del contratista para poder realizar el ingreso al almacén municipal.

4	**Apoyar a la supervisión en el seguimiento y evaluación del sistema CCTV instalado en la ejecución contractual del mencionado contrato.**	Durante el periodo de ejecución comprendido del treinta (30) de enero del 2026 al veintiocho (28) de febrero del 2026, se desarrolló la elaboración del acta No 13. Ver anexo 3
5	**Apoyar a la supervisión, en la proyección de respuestas de los requerimientos que se hagan por los ciudadanos, entidades públicas o privadas y entes de control relacionados con la ejecución contractual.**	Durante el periodo de ejecución comprendido del treinta (30) de enero del 2026 al veintiocho (28) de febrero del 2026, no se presentaron requerimientos por parte de ciudadanos, ni entidades públicas, ni entidades privadas, ni de entes de control.
6	**Realizar un informe mensual o cuando sea requerido por la supervisión del estado de ejecución del contrato objeto del apoyo a la supervisión.**	Durante el periodo de ejecución comprendido del treinta (30) de enero del 2026 al veintiocho (28) de febrero del 2026, se presenta varios cuadros resumen los cuales se presentan a continuación:

VARIABLE	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
ejecutado	$ 3.677.469.537,00	61%
sin ejecutar	$ 2.320.970.180,00	39%
total proyecto	$ 5.998.439.717,00	100%

Imagen 1. Resumen ejecutado según actas parciales 1 y 2.

Igualmente se identifica que el contrato tiene una amortización esto debido a un desembolso del 50% del valor del contrato inicial. Y realizado la amortización de la primera parcial se identifica lo siguiente:

ANTICIPO 50%	$ 2.000.000.000,00

AMORTIZACION PAGO No 1	**$ 762.830.054,00**

La factura Parcial No 1, corresponde a un valor de $ 1.525.660.108,00, y el valor del 50% amortizado fue de $ 762.830.054,00 y este valor se descontó de los siguientes rubros:

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO	VALOR PAGADO	
2025000008	$ 126.536.518,11	$ 126.536.518,11	AMORTIZACIÓN DE LA PARCIAL 1
2025000008	$ 772.191.387,89	$ 636.293.535,89	
		$ 135.897.852,00	SALDO RUBRO

Para la segunda factura esta el inconveniente que hasta la fecha de este periodo de informe no se ha cancelado, aunque ya el contratista paso la parcial No 2, esto debido a que ese recurso debido a cambio de bienio se convirtió en un pasivo exigido y debe pasar a aprobación del honorable concejo municipal, la factura parcial corresponde a un valor de $ 2.151.809.429,00 y al realizar la amortización del 50% sería un valor de $ 1.075.904.714,50,

REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO	VALOR X PAGAR	
SALDO RUBRO ANTERIOR		$ 135.897.852,00	AMORTIZACIÓN DE LA PARCIAL 2

		2025000008	$ 1.101.272.094,00	$ 940.006.862,50	
				$ 161.265.231,50	SALDO RUBRO
		Al quedar un pasivo exigible este valor de la amortización No. 2, más el saldo del rubro por cobrar daría un valor de $ 1.237.169.946,00. Aparte de la adición No 1 el cual es de un valor de $ 1.998.439.717,00 del cual no se han ejecutado actividades.			

Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.

HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL
C.C No. 1.122.120.298

3 CERTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, el supervisor certifica que el contratista cumplió en el periodo del 30 del mes de enero al 28 del mes febrero de 2026, con el pago conforme a los documentos soportes de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla N.º 40513684 pagada el 10 de febrero de 2026, con pago a SALUD (SANITAS EPS), PENSIONES (PORVENIR) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de enero de 2026. Y la planilla N.º 57584784 pagada el 25 de febrero de 2026, con pago a SALUD (SANITAS EPS), PENSIONES (PORVENIR) y ARL (POSITIVA). Correspondiente al mes de febrero de 2026. Se adjunta en cuatro (4) folios con la verificación del pago.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
ENERO	40513684	10/02/2026	$2.800.000	$350.000	$448.000	$14.700	$812.700
FEBRERO	57584784	25/02/202	$2.800.000	$350.000	$448.000	$14.700	$812.700

VALOR TOTAL	$1.625.400

4 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

	Concepto	Valor
A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 28.000.000
B	VALORES PAGADOS	$ 0
C	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	$ 7.000.000
D	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$ 21.000.000
E	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A.
F	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

5 **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA**: En mi calidad de Supervisor Certifico que el contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6 **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** En mi calidad de Supervisor Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.

7 **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR:**

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato N.º 0636 de 2026, que, el contratista, durante este periodo, cumplió a satisfacción las actividades descritas en el presente informe que corresponde al pago parcial del periodo del 30 de enero de 2026 al 28 de febrero de 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral, razón por la cual se autoriza el pago parcial No. 1 por el valor de siete millones de pesos MCTE ($7.000.000).

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
Secretario de Gobierno

Elaboró: Hardy Leonardo Cortes Sabogal	Reviso componenete Juridico: Reaul Alejandro Medina Guzmán	Reviso componenete financiero: Edna Tatiana Alvarez Riaño	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo: CPS 0100 de 2026	Cargo: CPS 0033 de 2026	Cargo: CPS 0267 de 2026	Cárgo: secretario de Gobierno

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1122120298	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL	Calle 21A No 11a-15	3115765209	hardycortes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	ACACÍAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	10/02/2026	40513684	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1122120298	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL		Calle 21A No 11a-15	3115765209	hardycortes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	ACACÍAS	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	10/02/2026	40513684	$812.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Dacreado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1122120298	CORTES SABOGAL HARDY LEONARDO	59	0			N							X										230301	2.800.000	448.000	0	0	0	0	EPS005	2.800.000	350.000	14-23	2.800.000	1	14.700		0	0	0	0	0	0	0	0

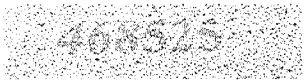
PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Marzo 5 de 2026 / 11:17 AM

Inicio / Consulta Pago por Aportes

Esta consulta esta únicamente disponible para que pueda verificar una planilla que ha pagado un independiente en los ultimos 12 meses, suministrando los datos a continuación que la persona le ha indicado.

Tipo de Documento:	Cédula Ciudadanía
Número de Documento:	1122120298
Número de Planilla:	40513684
Fecha de pago de la planilla:	Día: 10 Mes: Febrero Año: 2026
Periodo de pago salud:	Mes: Enero Año: 2026
Ingrese el valor total pagado de la planilla:	812700 No ingresar letras, caracteres extraños ni puntos o comas
Digite el número que aparece en la imagen:	507945 

Consultar

Administradoras pagadas	Periodo de pago
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Enero - 2026
Porvenir	Enero - 2026
Sanitas EPS	Enero - 2026

Todos los derechos reservados © 2026 . Compensar - Cenet S.A.

certicámara.

Acerca de los certificados SSL

icontec ISO / IEC 27001 CO-SI006-1 icontec ISO 9001 CO-SC5892-16

20 AÑOS miplanilla.com Especialistas en Seguridad Social

Comfenalco Valle delagente

Powered by Cenet Edinet

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1122120298	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL	Calle 21A No 11a-15	3115765209	hardycortes@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	ACACÍAS		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		57584784	25/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$812.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	350.000	0		0		0	0	0	0	350.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	448.000	0	0	0	0	0	0		448.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	14.700				14.700	0	0	14.700			147	14.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	350.000	350.000
Pensión	1	448.000	448.000
Riesgos Laborales	1	14.700	14.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	812.700	812.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1122120298	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL		Calle 21A No 11a-15	3115765209	hardycortes@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	ACACÍAS	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		57584784	25/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-02	I	$0	$812,700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Bolívar	Extranjero	Colom. exterior	Ecuando	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1122120298	CORTES SABOGAL HARDY LEONARDO	59	0			N																	230301	2,800,000	30	448,000	0	0	0	0	EPS005	2,800,000	30	350,000	14-23	2,800,000	30	1	14,700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Marzo 5 de 2026 / 11:17 AM

Inicio / Consulta Pago por Aportes

Esta consulta esta únicamente disponible para que pueda verificar una planilla que ha pagado un independiente en los ultimos 12 meses, suministrando los datos a continuación que la persona le ha indicado.

Tipo de Documento: Cédula Ciudadanía

Número de Documento: 1122120298

Número de Planilla: 57584784

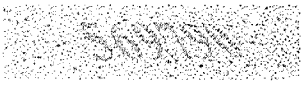
Fecha de pago de la planilla: Día: 25 Mes: Febrero Año: 2026

Periodo de pago salud: Mes: Febrero Año: 2026

Ingrese el valor total pagado de la planilla: 812700

No ingresar letras, caracteres extraños ni puntos o comas

Digite el número que aparece en la imagen: 468525



Consultar

Administradoras pagadas	Periodo de pago
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Febrero - 2026
Porvenir	Febrero - 2026
Sanitas EPS	Febrero - 2026

Todos los derechos reservados © 2026 . Compensar - Cenet S.A.

certicámara.

Acerca de los certificados SSL

CO-SI006-1 CO-SC5852-16

20 AÑOS miplanilla.com Especialistas en Seguridad Social

Comfenalco Valle delagente

Powered by Cenet Edinet

ANEXO 1

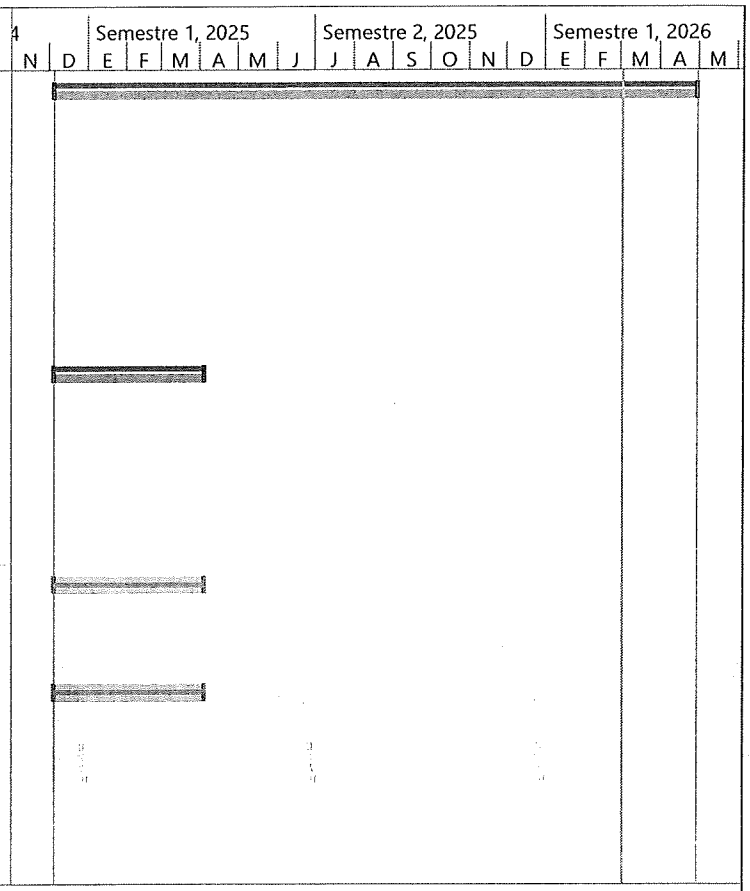
	Nombre de tarea	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
	Convenio Interadministrativo: 1445 CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META			**$ 5.998.439.717,00**
1	**DIAGNOSTICO DETALLADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN QUE SE CONFORMA POR 111 CAMARÁS DE SEGURIDAD Y CENTRO DE MANDO Y CONTROL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META**			**$ 300.000.000,00**
1.1	Alquiler de canastilla, cuadrillas de personal para actividades en alturas, con coordinador de alturas	1	$ 55.000.000,00	$ 55.000.000,00
1.2	Inspección y verificación de las 111 cámaras de seguridad y componentes de conexión y transmisión ubicadas en los gabinetes de cada poste. Pruebas de conectividad y estado del cableado de alimentación eléctrica y cableado estructural de transmisión de dat	1	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
1.3	Diez mil (10.000) ML de Fibra Óptica Mini ADSS G.652D Monomodo Loose Tube. - Cubierta Exterior: MDPE (Polietileno de Media Densidad). - Máxima tensión en operación: 800N. - Máxima tensión en instalación: 1250N. - Temperatura de operación: -20°C ~ +65°C.	10000	$ 14.350,00	$ 143.500.000,00
1.4	Herrajes de fibra optica : Par de Raquetas para cable de Fibra Óptica ADSS, 12" Hebilla de Acero Inoxidable T, 3/4" Herraje de Suspensión tipo J para fibra ADSS Φ 10-15 mm Herraje tipo "D" grande con chaveta Caja de Distribución de Fibra Óptica para 24 Em	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1.5	Cien (100) ML de Cable Ethernet CAT8 — 65 pies — Internet, Patch & Cable de red con diseño trenzado flexible a prueba de roturas y velocidades de bits ultrarrápidas de 40 Gbps (CAT8.1)	100	$ 25.000,00	$ 2.500.000,00
1.6	Cuarenta (40) Batería 12v-7amp Ciclo profundo, Dimensiones Largo (mm / inch): 151 / 5.94, Ancho (mm / inch): 65 / 2.54, Alto (mm / inch): 93.5 / 3.68, Total Altura (mm / inch): 99 / 3.68	40	$ 350.000,00	$ 14.000.000,00
2	**MEJORAMIENTO DE LA SALA DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE MONITOREO INCLUYE**			**$ 559.328.399,00**
2.1	Cuatro (04) computadores de escritorio tipo WORK STATION Procesador Intel Core i9 \| RAM 16 GB DDR5-4400 MHz, \| Disco Duro 1 TB HDD 7200 RPM 3.5" + 512GB SSD M.2 \| \| Tarjeta de Video Nvidia	4	$ 40.000.000,00	$ 160.000.000,00
2.2	Un (01) Adaptador de red Synology E10G30-F2 dual port 10G SFP+ Sistemas de almacenamiento SAN/NAS - 8 x Total de compartimientos - Compatibilidad con RAID - 0, 1, 5, 6, 10, Hot Spare, RAID Levels - RJ-45 - Ethernet de 10 gigabits.	1	$ 55.328.399,00	$ 55.328.399,00
2.3	Ocho (8) Discos Duros DE 24TB 7200 rpm SATA III 6 Gb/s 3.5" Internal HDD 24TB Storage Capacity 3.5" Form Factor SATA III 6 Gb/s Interface 256MB Cache 7200 rpm Data Transfer Speeds up to 270 MB/s 2,500,000 Hours MTBF 8760 Power-On Hours per Year 0.35% An	8	$ 11.000.000,00	$ 88.000.000,00
2.4	Seis (06) DISCO 18TB 7200 rpm SATA III 6 Gb/s 3.5" Internal HDD (OEM) Características clave Capacidad de almacenamiento de 18 TB Factor de forma de 3,5" Interfaz SATA III de 6 Gb/s Caché de 256 MB 7200 rpm Velocidades de transferencia de datos de hasta 2	6	$ 7.000.000,00	$ 42.000.000,00
2.5	Cinco (5) Switch administrable Procesador QCA9531, 650 MHz Tamaño de RAM 64 MB Almacenamiento flash de 16 MB Puertos Ethernet 10/100 1Puertos 10G SFP+ 24 Puertos 40G QSFP+ 2 Voltaje de entrada admitido Fuente de alimentación de CA 100 - 240 V Suministro r	5	$ 15.000.000,00	$ 75.000.000,00
2.6	Un (01) sistema de visualización de 3x3: Pantallas de Tamaño de pantalla 55" Tecnología de paneles IPS Tipo de luz de fondo Directo Relación de aspecto 16:09 Resolución nativa 1,920 x 1,080 (FHD	1	$ 112.000.000,00	$ 112.000.000,00
2.7	Una (01) Matriz Video Wall 9 Pantallas 3x3 Tipo: controlador de pared para TV 3x3 Resolución de entrada: hasta 3840* 2160 @60Hz (4K @60Hz) Resolución de salida: 1920* 1080 Fuente de alimentación: 110/220 VAC	1	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00
2.8	(01) cabina activa: Cobertura generosa: Arreglo en línea en forma de C con 8 drivers de neodimio articulados de 50 mm (2""); cobertura horizontal de 180°	1	$ 16.000.000,00	$ 16.000.000,00
3	**ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA POR MEDIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO QUE CONFORMARÁ EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE SEGURIDAD POR MEDIO DE UNIDADES DE VISUALIZACIÓN**			**$ 3.140.671.601,00**

3.1	Elaborar un plan de formación para el uso y apropiación de la nueva tecnología a implementar.	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
3.2	Elaborar un plan de gestión para el cambio y la consolidación de la nueva tecnología establecida, el cual deberá incluir las prácticas recomendadas, los procedimientos para facilitar su fácil adopción, manejo y aplicación.	1	$ 6.606.183,00	$ 6.606.183,00
3.3	Capacitar a los profesionales designados por el Municipio de Puerto Gaitán y del Departamento de la Estación de Policía del Municipio para el manejo y operatividad del CCTV.	1	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
3.4	Quince (15) Cámaras PTZ de 5 MP con zoom óptico de 45X, 1/2.8" CMOS. Potente zoom óptico 45x. Máx. 25/30 FPS @ 5MP. Seguimiento automático y protección perimetral. Soporte de detección de rostros. Soporte PoE++, análisis inteligente.	15	$ 23.880.339,00	$ 358.205.085,00
3.5	Quince (15) Cámara BULLET IP con Smart IR de 60 m para exterior. CMOS 1/3" de 4MP. Triple Stream. Formato H.265/H.264/MJPEG. Resolución de hasta 4MP a 25ips. Filtro ICR 0,005 lux F1.5.	15	$ 7.768.318,00	$ 116.524.770,00
3.6	Quince (15) Gabinetes de Exterior para Montaje en Poste con estructura de una capa, bastidor de acero galvanizado para exteriores. Altura Externa: 711 mm. Ancho Externo: 609 mm.	15	$ 5.547.092,00	$ 83.206.380,00
3.7	Quince (15) UPS Online 2KVA (2000VA / 1800 Vatios). Monofásica Tipo Online Monofásica. Máxima Potencia 1600 / 1800 W. Forma de onda senoidal.	15	$ 8.054.952,00	$ 120.824.280,00
3.8	Quince (15) Switch Industrial Arquitectura ARM 32bit. CPU 98DX8208. Número de núcleos de CPU: 2. Frecuencia nominal de la CPU: 800 MHz. Modelo de chip del switch: 98DX8208. Dimensiones: 272 x 191 x 44 mm. Tamaño de RAM: 512 MB. Tamaño de almacenamiento: 1	15	$ 6.617.313,00	$ 99.259.695,00
3.9	cincuenta (50) Protectores de voltaje. Voltaje Nominal: 120VAC (60Hz). Desconexión por bajo nivel: 90VAC. Desconexión por alto nivel: 140VAC.	50	$ 90.000,00	$ 4.500.000,00
3.10	Treinta (30) Modulo SFP+ para conexión en cobre RJ45 10GBASE-T. Basado en Marvell 88X3310P. Consumo de energía 2,4 W máximo (10GBASE-T, enlace de 30 m). Solo se puede utilizar en puertos SFP+.	30	$ 450.000,00	$ 13.500.000,00
3.11	Sesenta (60) Modulo SFP+, compatible con ranuras SFP, SFP+, SFP28. Soporta modulaciones 1G/10G/25G, monomodo, dual LC/UPC. Format SFP / SFP+ / SFP28. Connector Dual LC UPC. Mode Single mode. Data Rate 1G / 10G / 25G. Wavelength 1310 nm. Distance 10 km.	60	$ 650.000,00	$ 39.000.000,00
3.12	Un (01) Sistema aéreo remotamente tripulado Tipo II Táctico	1	$ 84.135.779,00	$ 84.135.779,00
3.13	Póliza para Sistema aéreo remotamente tripulado Tipo II Táctico.	1	$ 27.100.000,00	$ 27.100.000,00
3.14	Un Servidor Tipo de procesador: Intel® Xeon® Silver 4210R 10 núcleos 2,40 GHz 13,75 MB L3 100 W Número de procesador: 1 procesador incluido Núcleo de procesador disponible: 10 núcleos Velocidad del procesador: 2,40 GHz	1	$ 100.000.000,00	$ 100.000.000,00
3.15	Sistema de Analitica de video por inteligencia artificial almacenado en la nube e integrado a la actual plataforma CCTV del municipio de Puerto Gaitan en el Departamento del Meta Incluye: - Conteo vehicular, - Conteo de Personas, - Detección de Multitudes, - Detección de movimiento, - Cruce de carreteras, - Merodeo, - elementos desatendidos, - Detección sin movimiento.	1	$ 2.051.809.429,00	$ 2.051.809.429,00
4	**ADICION**			$ 1.998.439.717,00
4.1	Un (01) camara domo tipo ptz	1	$ 23.880.339,00	$ 23.880.339,00
4.2	Veinte (20) camara Fija tipo 1	20	$ 7.768.318,00	$ 155.366.360,00
4.3	Cuatro mil Metros (4000) Fibra óptica monomodo 24 hilos	4000	$ 46.002,00	$ 184.008.000,00
4.4	Treinta y cuatro (34) Switch tipo 1	34	$ 6.617.313,00	$ 224.988.642,00
4.5	Treinta y cuatro (34) UPS 2 kva para camaras	34	$ 8.054.952,00	$ 273.868.368,00
4.6	Dieciseis (16) coronas antiescalatroias	16	$ 601.839,00	$ 9.629.424,00
4.7	cuarenta y nueve (49) Brazos de soporte para camaras	49	$ 717.052,00	$ 35.135.548,00
4.8	Dos (2) JOYSTICK DE OPERACIÓN	2	$ 9.821.562,00	$ 19.643.124,00
4.9	veintiocho (28) SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CÁMARAS	28	$ 21.265.956,00	$ 595.446.768,00
4.10	Un (01) AIRE ACONDICIONADO REFRIGERACIÓN VARIABLE SPLIT 36000 BTU	1	$ 29.650.700,00	$ 29.650.700,00
4.11	Cinco (05) PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	5	$ 1.875.393,00	$ 9.376.965,00
4.12	Cinco (05) PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	5	$ 1.683.358,00	$ 8.416.790,00
4.13	Cinco (05) PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	5	$ 1.782.915,00	$ 8.914.575,00
4.14	Dos (02) MÓDULOS PUESTOS DE TRABAJO	2	$ 1.694.787,00	$ 3.389.574,00
4.15	Dos (02) SILLAS ERGONÓMICAS	2	$ 2.335.580,00	$ 4.671.160,00
4.16	Un (01) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	1	$ 12.443.348,00	$ 12.443.348,00
4.17	Un (01) MUEBLE PARA IMPRESORA	1	$ 1.234.965,00	$ 1.234.965,00

4.18	Dos (02) CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	2	$ 25.211.387,00	$ 50.422.774,00
4.19	Dos (02) ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTOS DE EQUIPOS	2	$ 60.715.074,00	$ 121.430.148,00
4.20	Un (01) GABINETE PARA EQUIPOS DE RED TIPO PARED/PISO	1	$ 2.692.868,00	$ 2.692.868,00
4.21	Un (01) LOCKER METÁLICO DE DOBLE COMPARTIMENTO	1	$ 2.400.191,00	$ 2.400.191,00
4.22	Un (01) SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, ESTACIÓN MANUAL, EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCÓPICA Y CONTROL DE ACCESO	1	$ 42.230.332,00	$ 42.230.332,00
4.23	Un (01) UPS 6KVA	1	$ 24.545.063,00	$ 24.545.063,00
4.24	Un (01) PLANTA ELÉCTRICA DE 20 KVA	1	$ 92.997.501,00	$ 92.997.501,00
4.25	Un (01) TRANSFERENCIA ELÉCTRICA AUTOMÁTICA 60 A	1	$ 61.656.190,00	$ 61.656.190,00

ANEXO 2

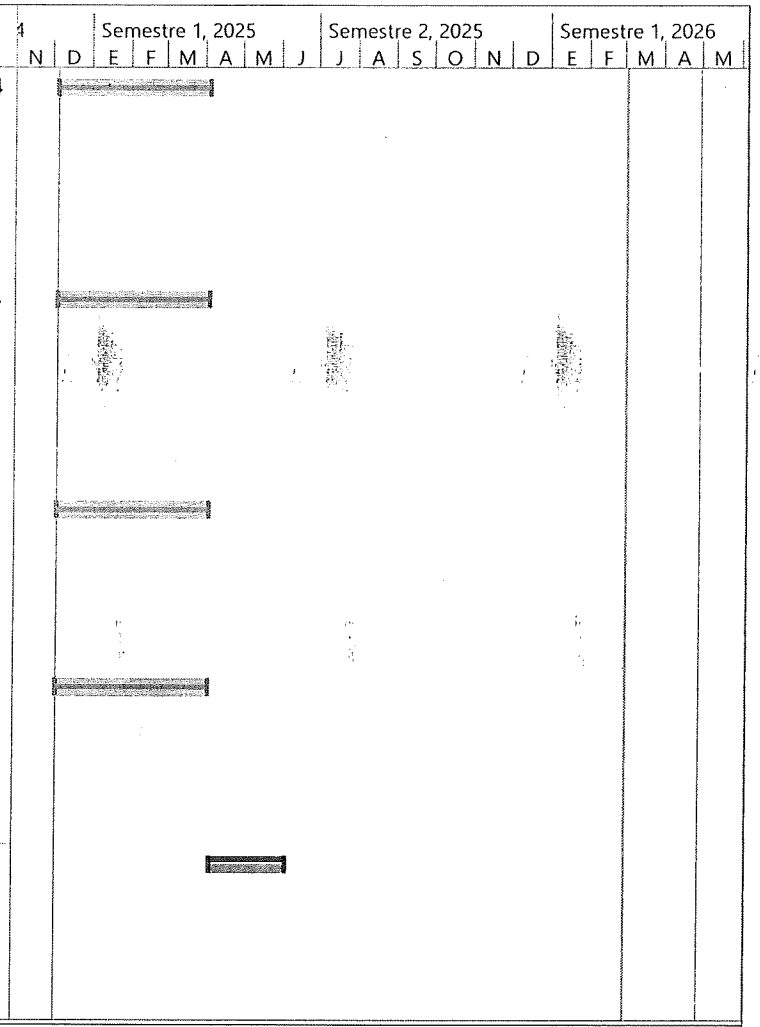
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		**Convenio interadministrativo: 1445 CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA LA MODERNIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTV DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META**	**365 días**	**jue 5/12/24**
2		**DIAGNOSTICO DETALLADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN QUE SE CONFORMA POR 111 CAMARÁS DE SEGURIDAD Y CENTRO DE MANDO Y CONTROL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META**	**87 días**	**jue 5/12/24**
3		Alquiler de canastilla, cuadrillas de personal para actividades en alturas, con coordinador de alturas	87 días	**jue 5/12/24**
4		Inspección y verificación de las 111 cámaras de seguridad y componentes de conexión y transmisión ubicadas en los gabinetes de cada poste. Pruebas de conectividad y estado del cableado de alimentación eléctrica y cableado	87 días	**jue 5/12/24**



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

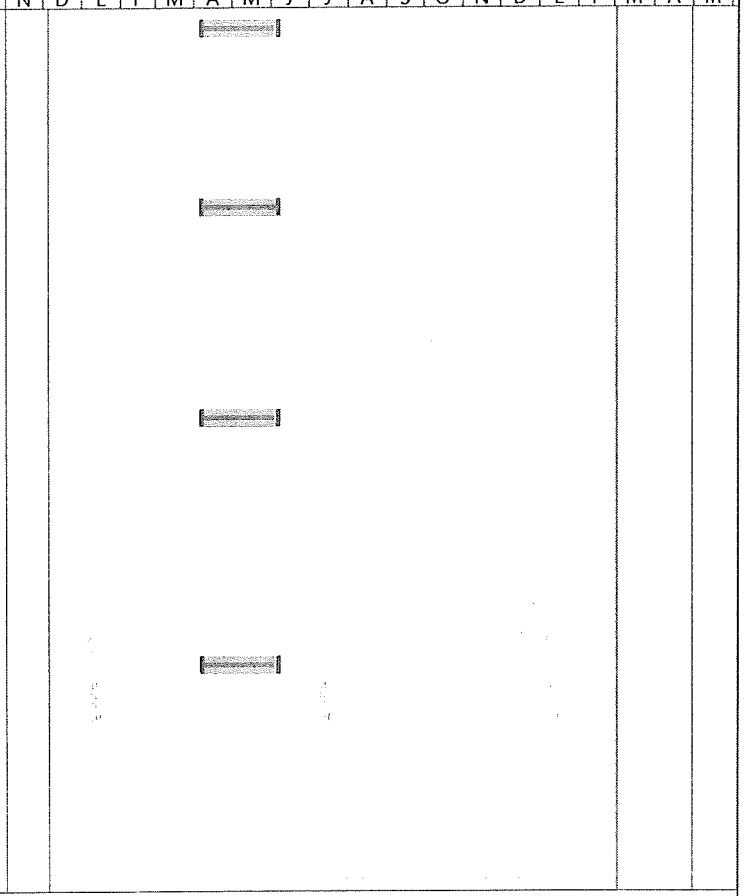
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
5	✓	Diez mil (10.000) ML de Fibra Óptica Mini ADSS G.652D Monomodo Loose Tube. - Cubierta Exterior: MDPE (Polietileno de Media Densidad). - Máxima tensión en operación: 800N. - Máxima tensión en instalación: 1250N. - Temperatura de	87 días	**jue 5/12/24**
6	✓	Herrajes de fibra optica : Par de Raquetas para cable de Fibra Óptica ADSS, 12" Hebilla de Acero Inoxidable T, 3/4" Herraje de Suspensión tipo J para fibra ADSS Φ 10-15 mm Herraje tipo "D" grande con chaveta Caja de Distribución	87 días	**jue 5/12/24**
7	✓	Cien (100) ML de Cable Ethernet CAT8 — 65 pies — Internet, Patch & Cable de red con diseño trenzado flexible a prueba de roturas y velocidades de bits ultrarrápidas de 40 Gbps (CAT8.1)	87 días	**jue 5/12/24**
8	✓	Cuarenta (40) Batería 12v-7amp Ciclo profundo, Dimensiones Largo (mm / inch): 151 / 5.94, Ancho (mm / inch): 65 / 2.54, Alto (mm / inch): 93.5 / 3.68, Total Altura (mm / inch): 99 / 3.68	87 días	**jue 5/12/24**
9		**MEJORAMIENTO DE LA SALA DEL CENTRO DE MANDO Y CONTROL POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE MONITOREO INCLUYE**	**45 días**	**lun 7/04/25**



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	◇
Hito	◆ solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

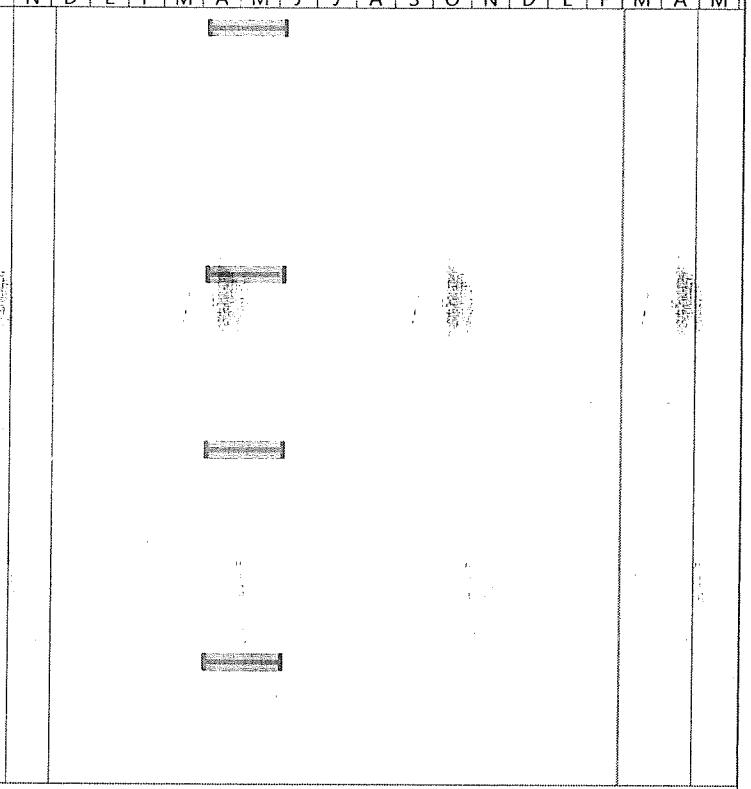
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
10		Cuatro (04) computadores de escritorio tipo WORK STATION Procesador Intel Core i9 \| RAM 16 GB DDR5-4400 MHz, \| Disco Duro 1 TB HDD 7200 RPM 3.5" + 512GB SSD M.2 \| \| Tarjeta de Video Nvidia	45 días	lun 7/04/25
11		Un (01) Adaptador de red Synology E10G30-F2 dual port 10G SFP+ Sistemas de almacenamiento SAN/NAS - 8 x Total de compartimientos - Compatibilidad con RAID - 0, 1, 5, 6, 10, Hot Spare, RAID Levels - RJ-45 - Ethernet de 10 gigabits.	45 días	lun 7/04/25
12		Ocho (8) Discos Duros DE 24TB 7200 rpm SATA III 6 Gb/s 3.5" Internal HDD 24TB Storage Capacity 3.5" Form Factor SATA III 6 Gb/s Interface 256MB Cache 7200 rpm Data Transfer Speeds up to 270 MB/s 2,500,000 Hours MTBF 8760 Power-On Hours per Year 0.35% An	45 días	lun 7/04/25
13		Seis (06) DISCO 18TB 7200 rpm SATA III 6 Gb/s 3.5" Internal HDD (OEM) Características clave Capacidad de almacenamiento de 18 TB Factor de forma de 3,5" Interfaz SATA III de 6 Gb/s Caché de 256 MB 7200 rpm Velocidades de transferencia de datos de hasta 2	45 días	lun 7/04/25



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

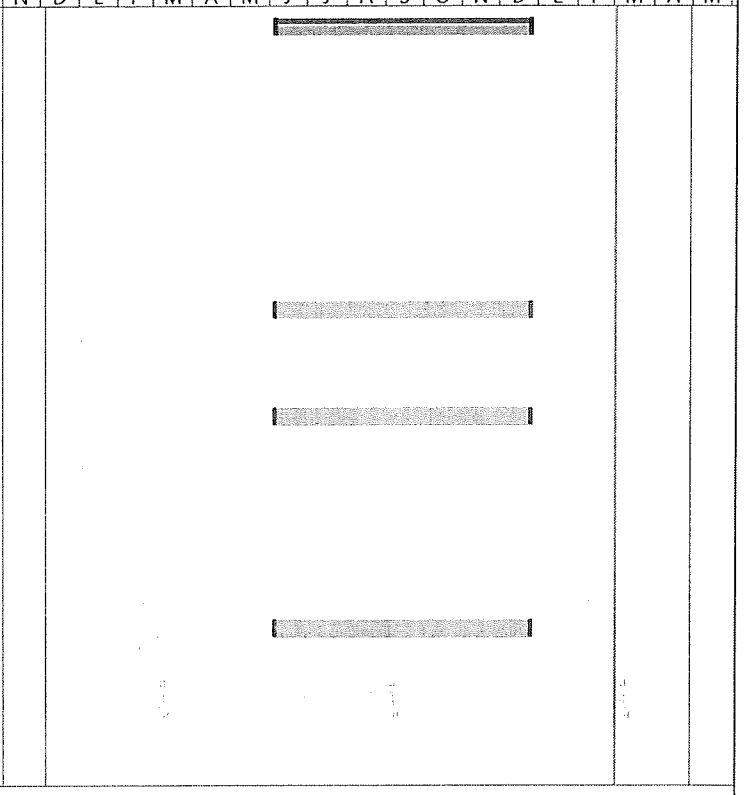
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
14	✓	Cinco (5) Switch administrable Procesador QCA9531, 650 MHz Tamaño de RAM 64 MB Almacenamiento flash de 16 MB Puertos Ethernet 10/100 1Puertos 10G SFP+ 24 Puertos 40G QSFP+ 2 Voltaje de entrada admitido Fuente de alimentación de CA 100 - 240	45 días	lun 7/04/25
15		Un (01) sistema de visualización de 3x3: Pantallas de Tamaño de pantalla 55" Tecnología de paneles IPS Tipo de luz de fondo Directo Relación de aspecto 16:09 Resolución nativa 1,920 x 1,080 (FHD	45 días	lun 7/04/25
16	✓	Una (01) Matriz Video Wall 9 Pantallas 3x3 Tipo: controlador de pared para TV 3x3 Resolución de entrada: hasta 3840* 2160 @60Hz (4K @60Hz) Resolución de salida: 1920* 1080 Fuente de alimentación: 110/220 VAC	45 días	lun 7/04/25
17	✓	(01) cabina activa: Cobertura generosa: Arreglo en línea en forma de C con 8 drivers de neodimio articulados de 50 mm (2""); cobertura horizontal de 180°	45 días	lun 7/04/25



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

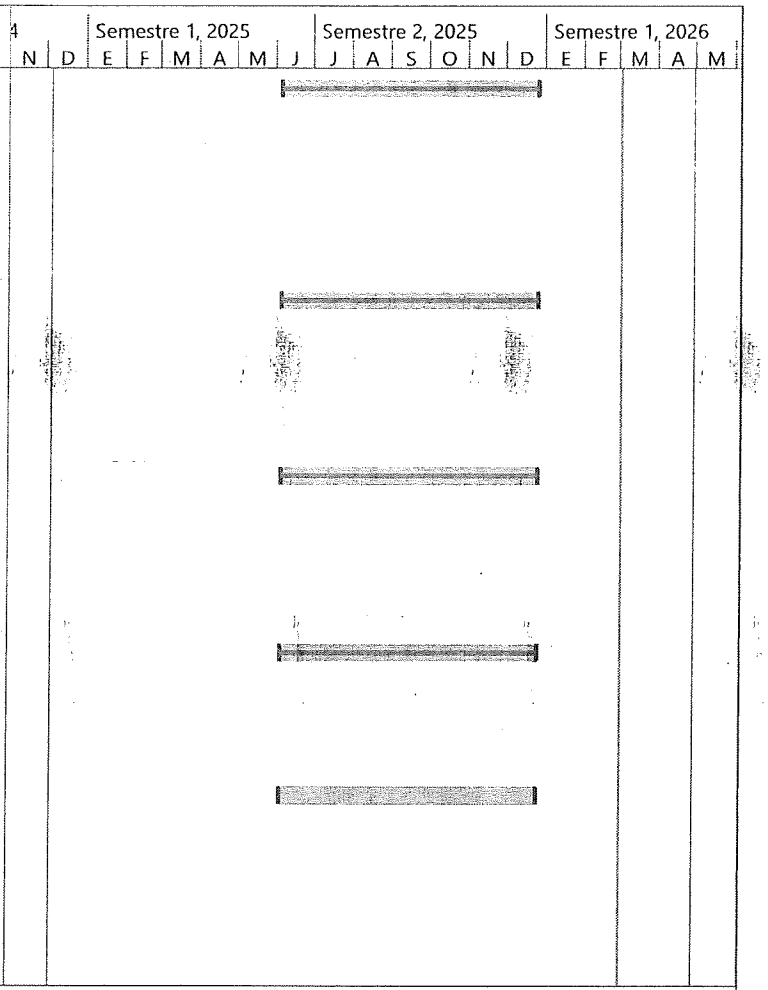
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
18		**ACTUALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA POR MEDIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEO QUE CONFORMARÁ EL CENTRO DE MANDO Y CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAMIENTO TEMPRANO DE SEGURIDAD POR MEDIO DE UNIDADES DE VISUALIZACIÓN**	**146 días**	**vie 6/06/25**
19		Elaborar un plan de formación para el uso y apropiación de la nueva tecnología a implementar.	146 días	vie 6/06/25
20		Elaborar un plan de gestión para el cambio y la consolidación de la nueva tecnología establecida, el cual deberá incluir las prácticas recomendadas, los procedimientos para facilitar su fácil adopción, manejo y aplicación.	146 días	vie 6/06/25
21		Capacitar a los profesionales designados por el Municipio de Puerto Gaitán y del Departamento de la Estación de Policía del Municipio para el manejo y operatividad del CCTV.	146 días	vie 6/06/25



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

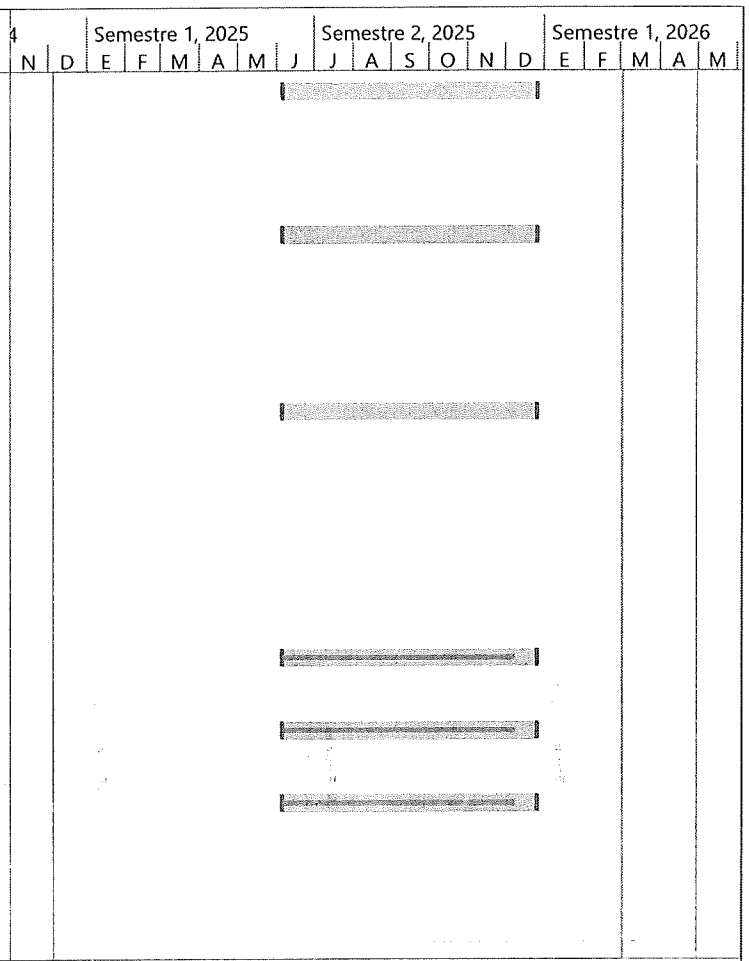
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
22		Quince (15) Cámaras PTZ de 5 MP con zoom óptico de 45X, 1/2.8" CMOS. Potente zoom óptico 45x. Máx. 25/30 FPS @ 5MP. Seguimiento automático y protección perimetral. Soporte de detección de rostros. Soporte PoE++,	146 días	vie 6/06/25
23		Quince (15) Cámara BULLET IP con Smart IR de 60 m para exterior. CMOS 1/3" de 4MP. Triple Stream. Formato H.265/H.264/MJPEG. Resolución de hasta 4MP a 25ips. Filtro ICR 0,005 lux	146 días	vie 6/06/25
24		Quince (15) Gabinetes de Exterior para Montaje en Poste con estructura de una capa, bastidor de acero galvanizado para exteriores. Altura Externa: 711 mm. Ancho Externo: 609 mm.	146 días	vie 6/06/25
25		Quince (15) UPS Online 2KVA (2000VA / 1800 Vatios). Monofásica Tipo Online Monofásica. Máxima Potencia 1600 / 1800 W. Forma de onda senoidal.	146 días	vie 6/06/25
26		Quince (15) Switch Industrial Arquitectura ARM 32bit. CPU 98DX8208. Número de núcleos de CPU: 2. Frecuencia nominal de la CPU: 800 MHz. Modelo de chip del switch: 98DX8208. Dimensiones: 272 x 191 x 44 mm.	146 días	vie 6/06/25



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

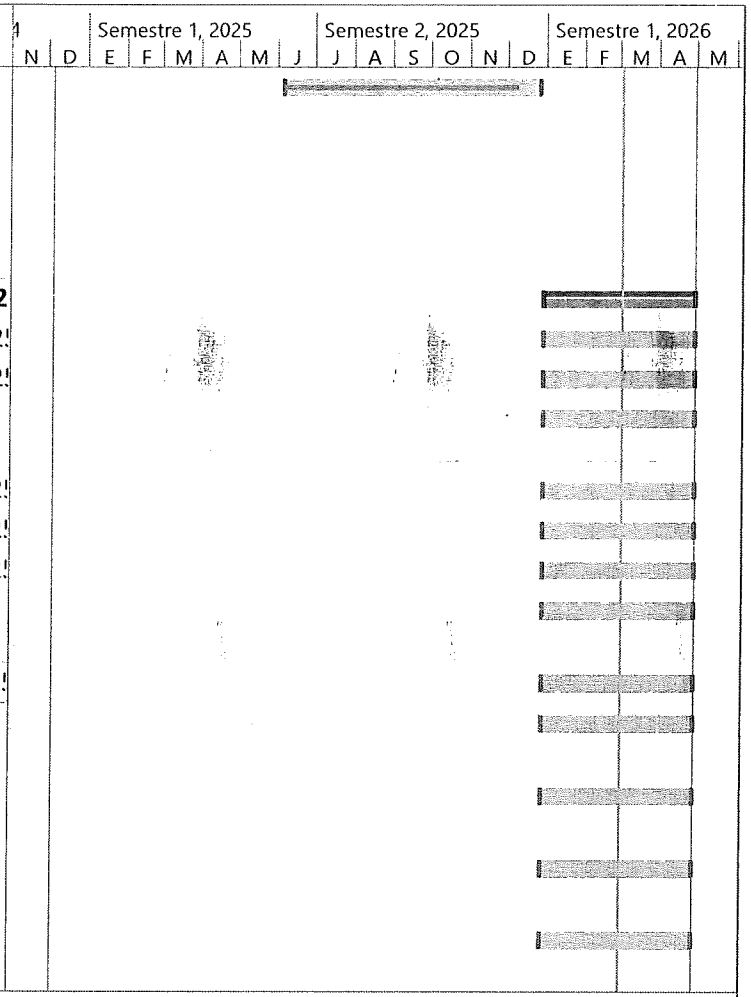
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
27		cincuenta (50) Protectores de voltaje. Voltaje Nominal: 120VAC (60Hz). Desconexión por bajo nivel: 90VAC. Desconexión por alto nivel: 140VAC.	146 días	vie 6/06/25
28		Treinta (30) Modulo SFP+ para conexión en cobre RJ45 10GBASE-T. Basado en Marvell 88X3310P. Consumo de energía 2,4 W máximo (10GBASE-T, enlace de 30 m). Solo se puede utilizar en puertos	146 días	vie 6/06/25
29		Sesenta (60) Modulo SFP+, compatible con ranuras SFP, SFP+, SFP28. Soporta modulaciones 1G/10G/25G, monomodo, dual LC/UPC. Format SFP / SFP+ / SFP28. Connector Dual LC UPC. Mode Single mode. Data Rate 1G / 10G / 25G. Wavelength 1310 nm. Distance 10 km.	146 días	vie 6/06/25
30		Un (01) Sistema aéreo remotamente tripulado Tipo II Táctico	146 días	vie 6/06/25
31		Póliza para Sistema aéreo remotamente tripulado Tipo II Táctico.	146 días	vie 6/06/25
32		Un Servidor Tipo de procesador: Intel® Xeon® Silver 4210R 10 núcleos 2,40 GHz 13,75 MB L3 100 W Número de procesador: 1 procesador incluido Núcleo de procesador disponible: 10	146 días	vie 6/06/25



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

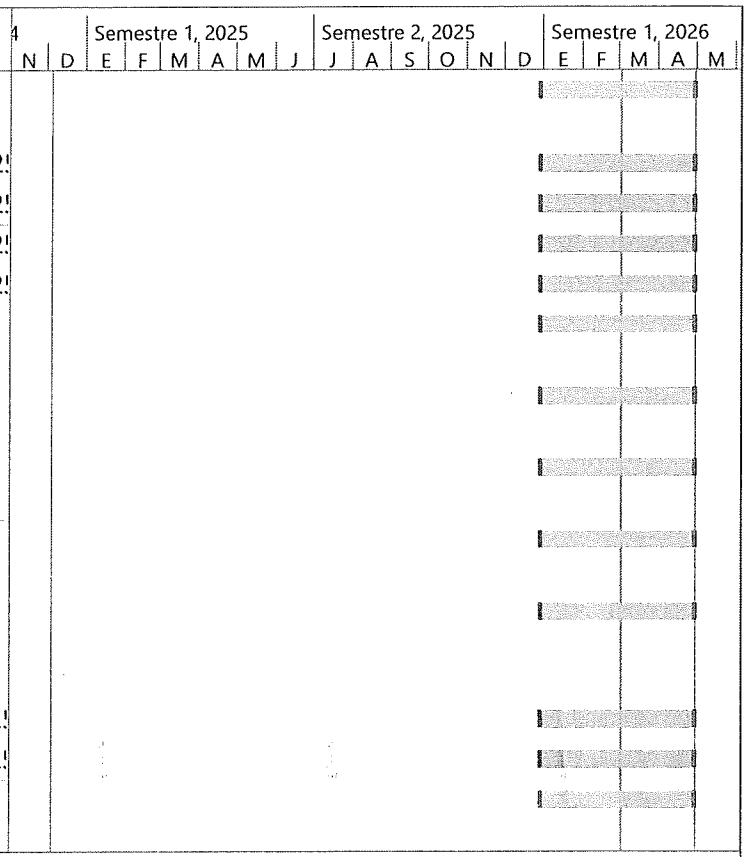
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
33		Sistema de Analitica de video por inteligencia artificial almacenado en la nube e integrado a la actual plataforma CCTV del municipio de Puerto Gaitan en el Departamento del Meta Incluye: - Conteo vehicular, - Conteo de Personas, -	146 días	vie 6/06/25
34		**ADICION**	**87 días**	**mar 30/12/2**
35		Un (01) camara domo tipo ptz	87 días	mar 30/12/2
36		Veinte (20) camara Fija tipo 1	87 días	mar 30/12/2
37		Cuatro mil Metros (4000) Fibra óptica monomodo 24 hilos	87 días	mar 30/12/25
38		Treinta y cuatro (34) Switch tipo 1	87 días	mar 30/12/2
39		Treinta y cuatro (34) UPS 2 kva para cama	87 días	mar 30/12/2
40		Dieciseis (16) coronas antiescalatroias	87 días	mar 30/12/2
41		cuarenta y nueve (49) Brazos de soporte para camaras	87 días	mar 30/12/25
42		Dos (2) JOYSTICK DE OPERACIÓN	87 días	mar 30/12/2
43		veintiocho (28) SISTEMA DE ALMACENAMIENTO POR CÁMARAS	87 días	mar 30/12/25
44		Un (01) AIRE ACONDICIONADO REFRIGERACIÓN VARIABLE SPLIT 36000	87 días	mar 30/12/25
45		Cinco (05) PUNTOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO	87 días	mar 30/12/25
46		Cinco (05) PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA NORMAL	87 días	mar 30/12/25



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
47		Cinco (05) PUNTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA	87 días	mar 30/12/25
48		Dos (02) MÓDULOS PUESTOS DE TRABAJ(	87 días	mar 30/12/2!
49		Dos (02) SILLAS ERGONÓMICAS	87 días	mar 30/12/2!
50		Un (01) IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	87 días	mar 30/12/2!
51		Un (01) MUEBLE PARA IMPRESORA	87 días	mar 30/12/2!
52		Dos (02) CONTROL DE ACCESO FACIAL A LA SALA DE CONTROL	87 días	mar 30/12/25
53		Dos (02) ADAPTACIÓN CENTRO DE MONITOREO Y CUARTOS DE EQUIPOS	87 días	mar 30/12/25
54		Un (01) GABINETE PARA EQUIPOS DE RED TIPO PARED/PISO	87 días	mar 30/12/25
55		Un (01) LOCKER METÁLICO DE DOBLE COMPARTIMENTO	87 días	mar 30/12/25
56		Un (01) SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS, ESTACIÓN MANUAL, EXTINTOR, LUZ ESTROBOSCÓPICA Y	87 días	mar 30/12/25
57		Un (01) UPS 6KVA	87 días	mar 30/12/2!
58		Un (01) PLANTA ELÉCTRICA DE 20 KVA	87 días	mar 30/12/2!
59		Un (01) TRANSFERENCIA ELÉCTRICA AUTOMÁTICA 60 A	87 días	mar 30/12/25



Proyecto: PROYECTO CAMARA
Fecha: mar 3/03/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

ANEXO 3

ACTA NÚMERO	13 SUPERVISIÓN CONTRATO No. 1445-2025

PROCESO / DEPENDENCIA:	SEGURIDAD CCTV /SECRETARÍA DE GOBIERNO
TIPO DE REUNIÓN:	MESA DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN – CONTRATO INTERADMINSITRATIVO No. 1445-2024
LUGAR:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META (ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN)
FECHA:	25 DE FEBRERO DE 2026
HORA INCIO:	2:00 PM
HORA DE FINALIZACIÓN:	4:00 PM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- ESTADO DEL CONTRATO EN SU EJECUCIÓN CON LA ADICÓN, TIEMPOS DE ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, FECHA DE TERMINACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA SOLUCIÓN.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

De acuerdo a las tareas planteadas en el anterior acta, se identifica por parte de la supervisión que no se ejecutaron actividades tanto de los componentes iniciales del contrato como de la adición, el contratista indica que efectivamente varias tareas no se han realizado, debido a que los elementos a adquirir requieren de un proceso de ordenes de compra y tiempos de mayoristas, adicional indican que en el mes de marzo de 2026 empiezan a entregar los elementos pendientes y ejecutar los diferentes elementos y documentos.

Igualmente, la supervisión muestra su preocupación ante las demoras e indica al contratista el cumplimiento de las tareas pactadas con el fin de garantizar el 100% el desarrollo de las actividades en el periodo contemplado y que no haya necesidad de realizar una prorroga o en su defecto algún tipo de suspensión del contrato. El contratista se compromete a realizar las tareas pendientes en los tiempos establecidos.

PARTICIPANTES

NOMBRE	FIRMA
NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno	
HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL Ing. Apoyo técnico a la Supervisión – CPS 636 de 2026	
YOVEN NIETO HERRERA Profesional Universitario Grado 1.	
FREDY ALEXANDER MOLINA SOLANO Contratista "RED SUMMA" – Ingeniero de Proyecto	

NIT: 800079035-1 / Código Postal 502041 / Calle 10 No. 10-60 Barrio Centro. Palacio Municipal / Teléfonos: 320 863 2489
E-mail: alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / Página web: www.puertogaitan-meta.gov.co
Facebook: www.facebook.com/alcaldiadepuertogaitan.meta / Instagram: www.instagram.com/puertogaitan_meta

ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA PARCIAL			Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-114	Versión: 02	Vigencia: 07/11/2025	

ACTA PARCIAL No. 1 de 2026

CONTRATO No.	**636 DE 2026**	**DIA**	**30**	**MES**	**1**	**AÑO**	**2026**

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO TECNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 1445 DE 2024. FORTALECIMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN-META, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMAS, OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS
VALOR DEL CONTRATO LETRAS Y NUMERO:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($28.000.000) M/CTE
CONTRATISTA:	HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO 2026
FECHA DE TERMINACION	29 DE MAYO DE 2026
FECHA PERIODO COBRO	30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO

AFECTACION PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPESTAL	2026000750		
RUBRO PRESUPUESTAL	FDS-1-4501-2024505680035-4501026	**FUENTE**	1.2.3.2.06
VALOR TOTAL DEL RUBRO	$		28.000.000,00
OBJETO DEL GASTO CCPT	2.3.2.02.02.009		
VALOR PAGADO	$		-
VALOR A PAGAR	$		7.000.000,00
SALDO	$		21.000.000,00
OBSERVACIONES	CONTR CONTRATOS DE OBRA PUB - FONSET		

BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$ 28.000.000,00
VALOR ACTAS ANTERIORES	$ -	
VALOR PRESENTE ACTA	$ 7.000.000,00	
SALDO POR EJECUTAR	$ 21.000.000,00	
SUMAS IGUALES:	$ 28.000.000,00	$ 28.000.000,00

Con la firma del presente acta parcial el contratista se declara a paz y salvo, con el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en lo que respecta al periodo comprendido del 30 de enero al 28 de febrero de 2026

Dado a los 04 del mes de marzo de 2026.

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
Secretario de Gobierno
Supervisor designado

HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL
Contratista

Puerto Gaitán, 04 de marzo de 2026

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta

REF: Certificación para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, según artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019,

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL identificado con cédula de ciudadanía No **1.122.120.298** expedida en Acacías - Meta**,** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, certifico la siguiente información:

1. ¿Ha contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos? (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

 SI () NO (X)

 De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumas especializados o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal:

 SI (X) NO ()

3. Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT ($69.718.600), para ingresos del año 2025:

 SI (X) NO ()

4. De igual forma, estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:

 SI (X) NO ()

Cordialmente,

FIRMA: _____
NOMBRE: **HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL**
C.C. **1.122.120.298** expedida en Acacías - Meta

Certificación
Bancaria

Lunes, 16 de febrero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL identificado(a) con CC 1122120298, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	89045290311	2015-07-16	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste UTC -5 12:38:02 HARDY LEONARDO CO...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	5 minutos de tiempo transcurrido *(6/03/2026 12:32:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	7.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
FOLIO 53 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR HARDY.pdf	FOLIO 53 DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR HARDY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RP. HARDY.pdf	RP. HARDY.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
20260206111513.pdf	20260206111513.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Terminos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)